

CERTIFICACION DE ACTA NÚMERO CINCO (05)

La Suscrita Secretaria Municipal Certifica el acta número cinco, la que literalmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día jueves 20 de febrero del año dos mil veinticinco, Reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre, con el fin de realizar sesión ordinaria, presidió la sesión el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, en presencia de la Vice Alcalde Municipal Señora Lesli Concepción Salgado y la asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1ª Regidora Keyby del Carmen López Martínez, 2º Regidor Juan Ramón Salgado Henríquez, 3º Regidor Carlos Roberto Torres Velásquez, 4ª Regidora Doris Lorena Salgado Mendoza, 5º Regidor José Dan Junior Ponce Moncada, 6ª Regidora Mayra Lizeth Bonilla Medrano, 7º Regidor Olvin Samuel Rosales Galo, 8ª Regidora Yannela Isabel Rivera Velásquez, , por ante la Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda:

1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Fue comprobado el quorum con la asistencia del alcalde Municipal, Vice Alcalde y ocho Regidores.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN

El alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, declaró abierta la sesión a las 3:50 P.M.

3.- DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR

La secretaria Municipal dio lectura al acta de la sesión anterior, la que fue ratificada y firmada sin ninguna modificación.

4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

4-1: Señores Corporación Municipal:

Reciban un saludo de la Asociación de Regantes del Distrito de Riego San Juan de Flores.

Por medio de la presente estamos solicitando que se haga, a través de la oficina de Catastro Municipal, una inspección y constancia de los límites del Distrito de Riego San Juan de Flores. Esto para evitar que personas particulares se tomen como propios predios que corresponden a la extensión definida para el Distrito de Riego.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



Hemos sido notificados de un caso en el que el señor Julio Soto hijo, vendió un predio al señor Marcial Matute y este ha cercado como de su propiedad un tramo que corresponde la Distrito de Riego. De igual manera se ha dado este tipo de situaciones con la Compañía Azucarera Tres Valles.

Ara evitar conflictos posteriores por límites de parcelas, solicitamos:

- 1.- La Constancia de Catastro Municipal definiendo los límites del Distrito de Riego en forma general*
- 2.- En forma específica aclarar los límites del distrito de riego a la altura de la parcela adquirida del señor Marcial Matute, actualmente en Catastro a nombre de Julio Soto.*

Agradeciendo su atención y espera de su resolución, nos suscribimos atentamente, Trinidad Elvir Velásquez, presidente.

-El Alcalde, yo propondría que Catastro haga un levantamiento de todo lo que es del canal de riego, eso es propiedad del Estado, nosotros hemos tenido el cuidado de no dar dominio pleno cerca de allí, podemos declararlo propiedad del Estado con Usufructo de la Junta de Regantes. (Se acordó darle una copia de la nota al encargado de Catastro para que haga un levantamiento Catastral con todo lo que es del Canal de Riego).

5.- SOLICITUD DE DOMINIO PLENO

5-1: Señores Corporación Municipal:

Reciban un cordial saludo de parte de la Junta Directiva de la Iglesia Católica de la Aldea La Mesa, deseándoles muchos éxitos en sus labores diarias.

El motivo de dirigirnos a ustedes es para solicitarles su ayuda para obtener la documentación legal del terreno donde está ubicada la Iglesia Católica de la Aldea LA Mesa, ya que el arzobispo exige tener dichos papeles en regla, sabemos de su disponibilidad para solucionar este tipo de asuntos,

Esperamos una respuesta positiva de parte y su valiosa atención. Firman Sonia Margarita Salgado, presidente, María Concepción Salgado. (Se acordó remitir la Solicitud al Departamento de Catastro para que hagan la medición del terreno, y poder darles Dominio Útil).





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



5-2: *Isidro Moncada Ilias, con Documento Nacional de Identificación No. 0827-1955-00041, por este medio y con el respeto que ustedes se merecen, comparezco ante ustedes para que en sesión de Corporación y mediante los trámites correspondientes se me extienda dominio útil de una propiedad, ubicada en la Aldea La Mesa, la cual obtuve por herencia de mi difundo padre.*

Firma Isidro Moncada Ilias. (Pendiente pago de boleta e inspección).

5-3: *Augusto Manuel Ucles Pineda, con DNI 0820-1965-00093, hondureño, mayor de edad. Abogado con colegiación No. 12248, actuando en su condición de Representante legal de ITZEELL ADONAY GARCIA RODRIGUEZ, con DNI 0801-1979-08257, según carta poder otorgada en fecha 19 de diciembre del 2024 y en virtud de los cual, con amplio y suficiente poder, comparezco ante esta Honorable Corporación, para que mediante los trámites legales correspondientes se conceda a favor de su representado el Dominio Pleno de un terreno, ubicado en la Aldea El Pedregal.... Firma Augusto Manuel Ucles Pineda. (Pendiente pago de boleta e inspección).*

5-4: Corporación Municipal:

Nos dirigimos para solicitar la corrección del nombre de nuestra Iglesia en la escritura, la cual actualmente está estipulada bajo el punto 7-1 del acta número 26 de fecha primero de diciembre del año dos mil veintidós donde fue emitido el dominio útil, la Asamblea Conferencia Evangélica Asambleas de Dios, representada por el Pastor Henry Rodolfo Benavides Torres con documento de identificación 0703-1977-01471.

En dicho documento se otorga el nombre a nuestra Iglesia de: Conferencia Evangélica de las Asambleas de Dios en Honduras, otorgado por el señor Luis Alonso Gonzales en la escritura pública, el cual solicitamos cambiar a Iglesia Cristiana Enmanuel Asambleas de Dios, por el motivo de evitar confusiones con Iglesias aledañas pertenecientes también a las Asambleas de Dios. Firma Henry Rodolfo Benavides Pastor. Y firma Ada Nohemí Ponce, representate Junta Oficial.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



-La secretaria Municipal explica: Se extendió el Dominio Útil a nombre de La Confederación Evangélica de las Asambleas de Dios porque así dice en la Personería Jurídica que ellos presentaron.

-El Alcalde, se les podría cambiar el nombre pero ya no quedarían exonerados de pagar impuestos, porque estarían fuera de la Personería Jurídica, ya sería una Iglesia Independiente.

-Mayra Lizeth Bonilla, el problema es que se separaron la mera Iglesia de Asamblea de Dios es la de la esquina, hay un grupo que es donde esta Sinia Pineda que se fueron para otro lado.

-El Alcalde, hay que plantearles eso, quedarían fuera de la Personería Jurídica pero tendrían que pagar impuestos.

6- ATENCIÓN AL PÚBLICO

6-2: Se hace presente la Sociedad de Padres de Familia y Personal Docente de la Escuela Héctor Callejas Valentine.

-Bessy Yaneth Ponce Rodríguez, soy la presidenta de la Escuela Héctor Callejas Valentine, estamos aquí para solicitar su ayuda, necesitamos nos puedan colaborar con la construcción de un aula, por el motivo que en una sola aula compartimos dos grados, para la maestra y para los alumnos es demasiado incomodo, aparte que los alumnos por estar escuchando a los demás alumnos no ponen atención a la maestra, son ustedes en quien nosotros nos podemos apoyar, también como padres de familia podemos ayudar también, viéndolo bien no estamos en una aldea sino que, en un municipio y hay más de doscientos alumnos, ahorita se cerraron las matrículas porque querían entrar varios alumnos más, la verdad que no se podía porque solo hay tres aulas.

-El Alcalde, nosotros hemos estado trabajando en eso, el año pasado tuvimos una promesa del Ministro del FHIS, para hacer el aula, les llevamos el diseño así como ellos lo manejan y todo, paso el año y no tuvimos respuesta, ahorita con los fondos que Educación le está transfiriendo a la municipalidad, hemos decidido con algunos compañeros Regidores acá que, vamos asignarle un terreno aparte a la Héctor Callejas para sacar el Kínder de allí, porque allí tienen ustedes hasta unos huertos escolares, si hacemos el kínder va quedar el espacio, pienso que de esa forma la escuela va crecer, ahorita estamos trabajando en la propuesta, con los fondos de Educación que la Presidenta nos está dando, para construir el





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



kínder, porque el problema de ustedes es el Kínder, la idea es esa, hable el otro día con la directora Municipal de educación y con el Profesor Carlos, le dijimos que nosotros como Corporación habíamos decidido sacar el Kínder de la Escuela Valentine y dejarle el espacio a la escuela, allí prácticamente trabajarían tres grados en la mañana y tres grados en la tarde.

-Fergi Diaz Callejas, soy la Vice Presidenta de la Asociación de Padres de Familia de la Escuela, en voz de todos los padres, nuestra solicitud es más que todos es que nos apoyen en levantar el aula, porque es de suma importancia agradecemos también que tomen en cuenta lo del Kínder, está muy bien, pero debido a todos los problemas que se han ocasionado antes, nosotros queremos hacer muchas actividades que espero que ustedes como Alcaldía nos estén apoyando, queremos hacer una maratón, vamos hacer subastas, nosotros lo que queremos en realidad es levantar el aula porque la escuela está creciendo, en mi caso mi hija estaba en la escuela principal y yo la traslade para la Escuela Valentine y yo estoy muy contenta porque las maestras son muy eficientes todos, ellas se preocupan por el bienestar de todos los niños, nosotros queremos que nos apoyen y como les digo les agradecemos lo del kínder, pero si necesitamos apoyo en lo del aula.

-El Alcalde, pero ustedes el año pasado nos pidieron que consideráramos el Kínder, entonces no sé qué, es lo que quieren, quieren peras o quieren limones.

-Loany Karina Hernández, soy la directora del Centro educativo, no importa lo que nos den, si peras o limones con tal nos lo den, porque interesa la solución como inmediata, creo que los que son docentes como La Profe Keyby, sabe lo que sucede con un lugar reducido, el aula que nosotros compartimos es más grande este lugar, incluso hablamos con las docentes que si nos dieran permiso de dar clases en ese corredor lo haríamos porque estamos con treinta y seis alumnos en una aula dividida, quince en un lado, quince en otro y nuestra matrícula ya no es pequeña.

-El Alcalde, cuantos grados tiene de primero

-Loany Karina Hernández, tenemos uno de primero con una matrícula de treinta y seis, segundo grado con una matrícula de veintisiete, tenemos una sección de tercero con una matrícula de treinta y seis, tenemos un quinto grado





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



con una matrícula de treinta y ocho, tenemos prebásica con una matrícula de treinta y dos alumnos, tenemos un sexto grado con una matrícula de veintinueve que es la más pequeña, no venimos a solicitar que nos de toda el aula, queremos nosotros trabajar, recaudar fondos, pero sabemos que una aula no es de cincuenta mil lempiras, queremos su apoyo para poder construir el aula, incluso con la noticia que nos dio hoy, que nos va sacar de allí yo estaría tranquila, pero pienso en mis compañeras porque igual, aunque usted nos haga ese Kínder, esa aula no se va poder utilizar para la Escuela, porque no va quedar dentro de la institución, pero si primaria necesita otra aula, porque tenemos una matrícula de doscientos veinte alumnos, si usted la divide en tres aulas es bien difícil, con los padres hicimos reunión y ellos están dispuestos a trabajar, incluso ya tienen su plan, pero sabemos que los fondos no nos van ajustar.

-El Alcalde, nosotros ahorita estamos enfocados en lo del Kínder porque realmente nos habían hablado del kínder y en base a eso planificamos con los compañeros de la Corporación y los insertamos en los proyectos de educación para el 2025, nosotros íbamos hacer el Kínder allí, pero pensamos que les íbamos a quitar el espacio y hablamos con los compañeros y tomamos la decisión de hacer el kínder en otro lado, nos explicó la Profesora Bertha que el Kínder tienen matricula aparte de la escuela incluso con otro nombre, lo único que les puedo decir es que empiecen hacer actividades.

-José Dan Junior Ponce Moncada, se mande hacer el avalúo para ver cuánto va ser el costo.

-El Alcalde, un aula no baja de cien mil lempiras, nosotros nos vamos a mover, por ejemplo ahorita conseguimos un donante para hacer el aula del Búfalo, ahorita a nosotros en educación es cuando más se nos ha disparado el presupuesto, es más nos están diciendo que los CEPRES los van a cancelar, va dejar de pagarlos el Estado, si eso sucede se nos va hacer a nosotros, porque no se pueden quedar esos alumnos botados, esa carga va venir para la Municipalidad. Loany Karina Hernández, entendemos eso, pero creo que el tema de educación es prioridad, si hay fondos para educación creo que tenemos que priorizar proyectos.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



-El Alcalde, nosotros priorizamos, ustedes nos hablaron el año pasado del Kínder y priorizamos, nosotros preparamos presupuesto noviembre y diciembre para el siguiente año, nosotros tendríamos que dejar de hacer otro proyecto para poder hacerles el aula, pero también se tiene que saber hacerlo porque si no nos reclaman.

-Belkis Castellanos, docente de la Escuela, tengo entendido que la construcción de aula del Kínder estaba en un punto de acta aprobada.

-El alcalde, eso fue el año pasado, que nosotros asignamos un terreno para la construcción del kínder.

-Fergi Diaz Callejas, yo los invito a la Corporación que hicieran una visita a la escuela para se dieran cuenta que no solo el aula es necesaria, en esa escuela solo hay una pila y se sale el agua, solo hay dos baños y a veces se arruinan y hay bastantes niños, esa escuela no tiene cancha, yo les pido se pongan en nuestro lugar, igual no venimos a exigirles y no pedimos que nos apoyen en todo, si no que, queremos es que sintamos un poco de apoyo por parte de ustedes hacia nosotros, porque nosotros queremos trabajar de la mejor manera y estamos con toda la disposición por el bienestar de la educación de nuestro hijos.

- Keyby del Carmen López, los felicito como padres de familia, ustedes saben yo también soy directora del Centro Educativo Gubernamental Villa de San Francisco, estoy en las mismas me hace falta un aula porque tengo un curso donde no deberían de estar, me dicen que les duelen las espaldas de cómo están sentadas, yo les propongo que con los compañeros se hagan de nuevo las visitas, porque se hizo un Cabildo Abierto donde allí se presentaron todas las necesidades de todos los centros educativos, las cuales están priorizadas, igual sé que estas cosas son como de urgencia, porque los niños necesitan un espacio, pero decir de un solo si, todos los compañeros estamos interesados, como dice Karina Educación y Salud es prioridad en todo el país, nosotros lo que podemos hacer es ir a ver dónde está el lugar, hoy mismo que salgamos de acá, talvez ustedes estén en la Escuela y luego tomamos la decisión, de necesidades no hablemos porque sé que las necesidades están, como decían no es que vienen a exigir sino que la necesidad esta y sé que todos estamos en la disposición de colaborar, solo es que





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



tenemos que ir a ver y ver también de donde se saca el dinero porque ustedes saben que aquí todo está presupuestado, que nos permitan un poquito de tiempo para ver de dónde sacamos eso.

-El Alcalde, hacemos un cabildo abierto educativo y en ese cabildo abierto presentan las prioridades y en base a eso nosotros planificamos y elaboramos el presupuesto.

-Loany Karina Hernández, creo que en los tres Cabildos abiertos que hemos estado, hemos pedido el aula.

-El alcalde, el problema de ustedes es que el kínder está en un aula de un grado.

-Loany Karina Hernández, alcalde el problema es que ha subido la matrícula

-El alcalde, ustedes tienen que aceptar lo que dice la Ley, porque si ustedes se pasan de la matrícula.

-Loany Karina Hernández, usted me dice a mí que, yo no matricule, a mí me demandan, porque hay un oficio que me prohíbe, allí está la Profe Keyby, no se le puede negar la matrícula a los niños, no tenemos alumnos fuera del barrio.

-Fergi Diaz, son casos especiales, en mi caso porque tuve problemas con una maestra, por eso decidí cambiarla y miré el mejoramiento de mi hija en la Escuela Valentine, que tienen en la Escuela principal, a las maestras de la Valentine le doy honores porque son excelentes maestras.

-José Dan Junior Ponce, solo las prioridades y trabajemos en conjunto como se hizo en Pueblo Nuevo, se hace y ustedes buscan la mano de obra que es lo más complicado, que es donde se tiene que trabajar más por eso se hacen sus gestiones internas, lo otro se apoya entre todos, aquí se podría priorizar eso, en algunas cosas alcalde, se ha avanzado pero en otras se ha fallado también y la verdad que la culpa es de nosotros como Regidores muchas veces porque no visitamos, los lugares así me paso con el Centro de Salud, hasta que fui al centro de salud a ver como estaba, es que empezamos a meter mano y ver como se hace la inversión, lo mismo puede pasar con ustedes, la realidad lo que dice la Profe Keyby, lo mejor es visitar, porque allí es donde se da cuenta, porque los trabajos que se han hecho en la Corporación es aprobar, vean ustedes allí la situación y como pueden aportar ustedes, porque el Alcalde tiene una línea que son doscientos cincuenta mil lempiras que se pueden gastar en una aula, ustedes dicen la Alcaldía nos apoye con tanto y nosotros tenemos tanto.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



-Belkis Suyapa Ilias, Creo que el Lic. Me conoce fui directora del Centro Educativo, siempre se ha trabajado con contra parte, siempre hemos realizado actividades de toda forma para construcción de las aulas que se han hecho, si necesitamos aula y si se construye solo serian tres paredes, es poco como un avance y lo necesitamos lo más pronto posible.

-Mayra Lizeth Bonilla, siempre hemos tenido anuencia a querer ayudar a todos en educación, creo que con los compañeros Regidores tenemos conocimiento que el alcalde por dos años consecutivos ha solicitado al FHIS esa aula que ustedes necesitan, pero no ha sido posible, a veces vienen las ayudas por medio de estas Instituciones, pero a veces no hay suerte, en realidad sé que ustedes necesitan eso, pero como dice la Profe. Keyby lo ideal es ir a ver toda la Corporación y hacer una evaluación, pero decirles de un solo aquí están los doscientos cincuenta mil para que la construyan es difícil porque nosotros trabajamos con un presupuesto, y venimos iniciados el año 2025 y no se presupuestó, pero se puede llegar a acuerdos y sobre todo la contra parte que siempre va, esperar que nosotros como Corporación vayamos, no se si hoy podremos ir al final de la sesión, para poder dar una resolución.

-Doris Yojanna Ramos, nosotros fuimos a construcciones escolares y se nos dijo que a las alcaldías se les daba un presupuesto y que eso podría ser para la construcción de un aula, de esa manera se nos negó arriba porque se supone que nos debemos abocar primero a la alcaldía donde viene un presupuesto destinado para educación.

-El Alcalde, la educación y la salud es responsabilidad del estado, el dinero no es que viene de un solo para educación, nosotros asignamos fondos para cada eje de desarrollo y lo hacemos de acuerdo a las necesidades, hacemos un cabildo abierto educativo para escuchar a cada centro, yo les decía a los compañeros la necesidad de la Héctor Callejas es un aula para el kínder y les planteé a los compañeros que la pusiéramos en el presupuesto. Hasta este año que paso es que el gobierno ha asignado fondos para educación, primera vez en la historia que un gobierno asigna fondos directamente a educación, que son tres millones de lempiras y los distribuimos en doce centros educativos, este año asumimos que nos van a dar lo mismo y allí fue donde ingresamos el proyecto de ustedes.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



Ustedes tienen una matrícula que sobrepasa lo que recomienda las normas pedagógicas y lo que andan haciendo es buscando la solución para poder resolver el problema, así como va la situación de la Héctor Callejas esta va necesitar de tres aulas, no de una, analicen y hagan la proyección, Rosita Bonilla (Maestra) talvez recuerda como hemos hecho esas aulas, la primera se hizo con DONE UNA AULA, FUNAZUCAR la otra y la otra la municipalidad con fondos de ustedes los padres, las organizaciones como contra parte, de esa forma se logro construir la Escuela Héctor Callejas.

-Loany Karina Hernández, nosotros no andamos buscando que nos den toda el aula porque sabemos que es imposible, no somos ciegas como docentes y vemos centros educativos con aire acondicionado, con un techo para que los niños no se asoleen, con áreas de tecnología, con maestros de Ingles y grados descargados con quince o doce alumnos, es un poco injusto si nosotros estamos dentro de la comunidad, somos parte de la comunidad, siento que lo que estamos solicitando es prioridad.

-Juan Ramon Ponce, creo que, para solucionarle el problema a esta gente de esa aula, como decía Junior se pueden trasladar fondos y como ellas dicen que solo son tres paredes las que falta levantar, creo que perfectamente bien lo podemos hacer, y me voy a comprometer con ustedes hoy a gestionar por mi cuenta para apoyarles con el techo.

-El alcalde, primero busquemos una persona que haga el presupuesto y luego vemos la forma de donde sacamos fondos, ustedes hacen sus actividades, primero busquemos un albañil para que nos saque el presupuesto, avóquense a Reinaldo Espino para que hable con el Ingeniero Milton Zambrano para que nos elabore el presupuesto.

-María Elena Velásquez, soy madre de familia, como dijo la compañera mis niños estaban en la Escuela principal, los traslade para la Valentine, porque en la escuela principal cuando miran la situación de un niño que esta complicado lo rechazan, soy una madre que por mis hijos hago lo que sea y traslade a mis hijos a la escuela Valentine y felicito a estas maestras porque tengo un niño que es un caso especial, me le hicieron un trasplante y solo ellas han tenido la paciencia para enseñarle a mi hijo, el año pasado no aprendió, este año lo estoy viendo con entusiasmo que me dice, que su maestra lo felicita porque está aprendiendo, por esa razón buscamos la escuela Valentine porque hay excelentes





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



maestros, niños que no hablan, pero allí salen aprendiendo porque allí los maestros tienen esa paciencia para los niños y hay maestros que no tienen esa vocación, por esa razón buscamos la Valentine y es cierto lo que dicen las compañeras están en una aula que se divide allí están mis hijos, es una necesidad, nosotros ya planteamos con lo que nosotros vamos iniciar.

-El alcalde, repito busquen a Rey Espino, para que se contacte con el Ingeniero Milton Zambrano y haga el presupuesto, eso si nosotros transferencia tenemos talvez hasta el veinte de marzo, por mientras ustedes vayan haciendo actividades. Otra aula significa otra maestra, después van a venir para que les paguemos la maestra, a la directora Municipal de Educación la tienen que presionar, está consiguiendo licencias para otros maestros.

- Doris Xiomara Ramos, vengo en representación de un hermano que no está aquí y me pidió que viniera a platicar con ustedes, porque él quiere hacer como un banco o un murito allí pero siempre no tapar la pasada del agua, por el lado de la quebrada, en las primeras casas del Manguito.

Se acordó Solicitarle al Encargado de Tierras Carlos Torres, Jesús Espinal del Departamento Municipal de Justicia y Jayro Raúl Ponce de Catastro para que realicen una inspección.

-Sergio Alexander Torres, vengo para ver la resolución de un dominio pleno que solicite de un lote de terreno en el Barrio Santa Barbara a nombre de Santos Rosinda Rivas y de Karla Patricia Mendoza Rivas.

-Carlos Roberto Torres, ya se hizo la inspección y hoy se va hacer la presentación para su respectiva aprobación o denegación.

- Sergio Alexander Torres, aprovechando la oportunidad para decirles que nuestro barrio ha sido un poco olvidado, nos han dejado por fuera, allí se necesita las aguas negras.

-El alcalde, tiene razón, he estado viendo esa situación

7.- APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS

7-1: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY DEL RAMO LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO EN EL AREA URBANA A FAVOR DE MARIA





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



SUYAPA MENDOZA COELLO DE UN TERRENO, UBICADO EN EL BARRIO SANTA BARBARA AL QUE SE LE APLICO UN 10%

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 20 de febrero del año 2025, conoció la solicitud de dominio pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por la ciudadana **MARIA SUYAPA MENDOZA COELLO** con Documento Nacional de Identificación DNI No. 0827-1976-00066. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA:** **Primero:** Otorgar Dominio pleno de un Bien Inmueble ubicado en el barrio “**SANTA BARBARA**”, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL No. 082701KI332M550005. DIMENSIONES: Al Norte con una distancia de treinta y dos metros, veinte centímetros (32.20Mts.), al Sur con un a distancia de veintinueve metros, setenta y tres centímetros (29.73Mts,) al Este con una distancia de diez metros, sesenta y seis centímetros (10.66Mts.), al Oeste con una distancia de nueve metros, ochenta centímetros (9.80MTS.). Con un área de (305.66M²), con un valor catastral de L.16,810.75, al que se le aplico un 10%, que equivale a L.1,681.08. COLINDANCIAS: AL NORTE: colinda con propiedad de María Suyapa Mendoza Coello. AL SUR: colinda con propiedad de Fanny Melissa Ponce Mairena. AL ESTE: colinda con propiedad de Blanca Nieves Salgado Salgado y Jacobo Coello, mediando calle de por medio. Y AL OESTE: colinda con propiedad de Alex Geovanny Mendoza Rivas. SEGUNDO: Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021, para que extienda la Certificación en Dominio Pleno a favor de **MARIA SUYAPA****





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



MENDOZA COELLO Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

7-2: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY DEL RAMO LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO EN EL AREA URBANA A FAVOR DE MARVIN ULICES MURILLO AGUILAR Y WILSON RICARDO VALLADARES AGUILAR DE UN TERRENO, UBICADO EN EL BARRIO ALTOS DE LA VILLA, AL QUE SE LE APLICO UN 10%

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 20 de febrero del año 2025, conoció la solicitud de dominio pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por los ciudadanos **MARVIN ULICES MURILLO AGUILAR Y WILSON RICARDO VALLADARES AGUILAR con Documento Nacional de Identificación por DNI, por su orden No. 0801-1981- 27208 y 0801-1984-2062. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente ACUERDA:** Primero: Otorgar Dominio pleno de un Bien Inmueble ubicado en el barrio “**ALTOS DE LA VILLA**”, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL No. 082701KI332U220009. DIMENSIONES:** Al Norte con una distancia de trece metros, ochenta centímetros (13.80Mts.), al Sur con una a distancia de diecisiete metros, treinta y cinco centímetros (17.35Mts,) al Este con una distancia de catorce metros, setenta y dos centímetros (14.72Mts.), al Oeste con una distancia de veinte metros, cincuenta centímetros





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



(20.50Mts.) Con un área de (249.68M²), con un valor catastral de L.6, 242.00, al que se le aplico un 10%, que equivale a L.1,624.20.

COLINDANCIAS: **AL NORTE:** colinda con propiedad de Santos Daniel Salgado Ponce. **AL SUR:** colinda con propiedad de Lilian Jacqueline Gómez Espinoza, cañada Municipal de por medio **AL ESTE:** colinda con propiedad de Luz María Martínez Benavides. **Y AL OESTE:** colinda con propiedad de Yorlin Ivania Díaz Pinot y Milgian Isabel Amaya Pérez, mediando calle de por medio. **SEGUNDO:** Se Autoriza al señor alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021, para que extienda la Certificación en Dominio Pleno a favor de **MARVIN ULICES MURILLO AGUILAR Y WILSON RICARDO VALLADARES AGUILAR.** Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor alcalde Municipal junto a la secretaria Municipal quien da Fe.

7-3: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO UTIL EN EL AREA URBANA A FAVOR DE JOSÉ ALEJANDRO MEDINA ARGEÑAL.

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día viernes 20 de febrero del año 2025, conoció la solicitud de dominio Útil de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por el ciudadano: **JOSÉ ALEJANDRO MEDINA ARGEÑAL** con Documento Nacional de Identificación según su orden No. 0827-191995-00187 Por Tanto, esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA:** Primero: Otorgar Dominio útil de un Bien Inmueble ubicado en el barrio "**SAN FRANCISCO**" de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio,





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL No. 082701KI332M210018** **DIMENSIONES:** Al Norte mide ocho metros, (8.00Mts.) Al Sur mide ocho metros, treinta centímetros (8.30Mts.) Al Este mide cuatro metros, cincuenta centímetros (4.50Mts.) y al Oeste mide tres metros, cincuenta centímetros (3.50Mts.) Con un área de (29.76Mts). Siendo el valor a cancelar la cantidad de Lps.300. **COLINDANCIAS:** AL NORTE: colinda con propiedad de Jessica Marlenis Díaz Argueta. AL SUR colinda con propiedad de Martha Leticia Ávila y Hermes Izaguirre, mediando calle de por medio. AL ESTE: colinda con propiedad de José Alejandro Medina Argeñal. Y AL OESTE: colinda con calle publica **SEGUNDO:** Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021, para que extienda la Certificación en Dominio Útil a favor de **JOSE ALEJANDRO MEDINA ARGEÑAL** Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

7-4: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY DEL RAMO LE CONCEDE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO EN EL AREA RURAL A FAVOR DE MIRIAN YANIRA SALGADO SALGADO DE UN TERRENO, UBICADO EN EL LUGAR LLAMADO AGUA TIBIA, SE LLEVO A VOTACION EL PORCENTAJE APLICAR, QUEDANDO POR UNIMIDAD APLICAR UN 20%

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 20 de febrero del año 2025, conoció la solicitud de dominio pleno de un inmueble





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por la ciudadana **MIRIAN YANIRA SALGADO SALGADO**, con Documento Nacional de Identificación DNI No. 0827-1970-00178. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA:** **Primero:** Otorgar Dominio pleno de un Bien Inmueble ubicado en el lugar conocido como “**Agua Tibia**”, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL No. 082701KI330Z000407. DATOS DE POLIGONO:** Estación 1-2 distancia 47.45Mts. Rumbo N 53° 46” 0’ E. Estación 2-3 distancia 35.00Mts. Rumbo N 49° 40” 42’ E Estación 3-4 distancia 33.95Mts. Rumbo N 50° 20” 40’ E. Estación 4-5 distancia 45.51Mts. Rumbo N 53° 6” 31’ E. Estación 5-6 distancia 15.41Mts. Rumbo N 35° 12” 6’ E. Estación 6-7 distancia 11.72Mts. Rumbo N 4° 42” 39’ E , Estación 7-6 distancia 50.99Mts. Rumbo S 17° 31” 49’ E. Estación 8-9 distancia 22.00Mts. Rumbo S 15° 40” 41’ E. Estación 9-10 distancia 12,32Mts, Rumbo S 4° 28” 29’ E. Estación 10-11 distancia 16.86Mts. Rumbo S 1° 48” 55’ E. Estación 11-12 distancia 19.75Mts. Rumbo S 67° 21” 38’ W. Estación 12-13 distancia 35.69Mts. Rumbo S 64° 32” 3’ W. Estación 13-14 distancia 43.87Mts. Rumbo S 65° 14” 39’ W. Estación 14-15 distancia 41,15Mts. Rumbo S 64° 35” 1’ W. Estación 15-16 distancia 14.95Mts, Rumbo S 65° 30” 39’ W. Estación 16-17 distancia 23.38Mts. Rumbo N 17° 49” 0 W. Estación 17-1 distancia 42.96Mts. Rumbo N 16° 7” 31’ W. Con un área de (1.87z), con un valor catastral por manzana de L. 17,000.00, y valor de la propiedad es de L. 33,490, al que se le aplico un 20% que equivale a L. 6,698.00 **COLINDANCIAS:** **AL NORTE:** colinda con propiedad de Rigoberto Salgado Salgado. **AL SUR:** colinda con propiedad de Carlos Gonzalo Salgado Salgado. **AL ESTE:** colinda con propiedad de Ramon Nolasco Salgado Gonzales. **Y AL**





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



OESTE: colinda con propiedad de Selvin David Salgado Salgado y calle pública. **SEGUNDO:** Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021, para que extienda la Certificación en Dominio Pleno a favor de **MIRIAN YANIRA SALGADO SALGADO**. Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

8.- INFORME DE COMISIONES

Informe presentado por La Regidora Yannela Isabel Rivera, encargada de la Comisión de Negocios:

- 1) Inspección realizada por la solicitud presentada por Claudio Dagoberto Rivera Cáceres, ubicación Barrio El Centro, nombre del negocio Agro veterinaria SERAGRE, según inspección cumple con los requisitos para su funcionamiento.

La Corporación Municipal con las facultades que la Ley le confiere por unanimidad y en virtud que en el Plan de Arbitrios no existe ningún rubro a fin de Agro veterinaria se ACUERDA: Crear la tasa dicha actividad comercial siendo esta: Permiso Inicial L. 500.00. Renovación de permiso L. 400.00 y mensual L. 300.00.

9.- ASUNTOS VARIOS

- Se hace presente el señor Tesorero Municipal, **Jaime Alejandro Amaya**, estoy solicitando ampliaciones por las donaciones que recibimos en la feria, de la AMHON, La Mancomunidad, Estaciones de Servicios y se espera recibir de la Granja Avícola y de Tres Valles, mañana quedaron de hacer el depósito entonces nosotros lo vamos ampliar, lo otro es que necesito abrir el proyecto de la Escuela del Búfalo, no sé si el Alcalde les informó que los materiales los donaron, pero nosotros necesitamos abrir el proyecto, lo vamos a sacar de mantenimiento de educación que habíamos dejado bastantes fondos, y la otra es buscar fondos para el proyecto de electrificación de aquí del parque.

-El Alcalde, en el parque todos los años en la feria y aniversario teníamos que comprar un carretón de alambre, además de eso pagar mano de obra y la





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



-José Dan Junior Ponce, estaba pendiente también los Dominios Plenos de educación.

-El Alcalde, hay que buscar un notario para hacer el documento de Usufructo.

-Carlos Roberto Torres, ya estamos con lo del segundo festival del parapente, como aldea ya nos estamos reuniendo, casualmente el domingo nos invitó Jeffry él se está relacionado con la comunidad, se están haciendo acercamientos, se están planeando algunas actividades que se van hacer en la aldea tanto como en el municipio. También con lo del pavimento ya falta poco para llegar a la meta, esperamos la otra etapa como decía Janio un pavimento histórico, con la ayuda de Dios vamos a seguir avanzando.

- El Alcalde, habíamos hablado de hacer un convenio con Atilio Franco sobre lo del tanque que se construyó en su propiedad, pero recuerden que el dominio pleno se lo dimos a nombre de doña Mercedes Herrera la esposa, ahora el convenio va ser a nombre de doña Mercedes Herrera, que ya lo tenemos, incluso él esta donando el predio donde está el tanque de agua, claro con lo que nosotros le habíamos prometido que podía hacer uso del agua en ese predio en una futura lotificación.

Ya firmamos el convenio del equipamiento del parque en el Coyolito, allí tenemos que asignar fondos también, porque hay que quitar todo lo que esta y luego hacer la terracería, hay que llevar viajes de selecto para emparejar bien, hay que hacer una baranda, el parque va ser igual al que esta acá, luego ellos van a colocar una grama sintética, en un sector, están pidiendo una baranda enfrente, no cerco, sino que una baranda bajita.

-José Dan Junior Ponce, que se hiciera como un marco de madera para que se mirara más típico porque por allí está la iglesia.

-El Alcalde, de pavimento vamos hacer dieciocho metros con fondos municipales, el proyecto está comenzando del mero desvió de Hato del lado de abajo, del higo para abajo, pero si vamos a pavimentar la cuesta con fondos de caminos productivos, cuando pavimentemos la cuesta la gente va tener que dar la vuelta por el Hato, entonces se va meter a la parte pavimentada, entonces es mejor hacer los otros veinte metros y cuando la gente entre ya sea a la parte pavimentada y no interrumpa, pueden ir a ver, obligatoriamente nos tenemos que meter por allí.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



- **Juan Ramon Salgado**, para que no vayan a dar esa vuelta no se puede que se vayan por una sola vía primero.
- **El Alcalde**, es que la calle es muy angosta, pero vamos analizarlo.
- **José Dan Junior Ponce**, tener el dinero presupuestado para que avance rápido el proyecto.
- **El Alcalde**, vamos a ir a revisar, lo otro es prepararnos como decía Carlitos para el Festival de Parapente, el martes vinieron ocho Pilotos Mexicanos, está viniendo la gente, eso hay que venderlo, pero la gente del Coyolito no le gusta emprender, el festival pasado la gente buscando un café.
- **José Dan Junior Ponce**, que el grupo cultural se moviera a capacitar a la gente y si es posible tratar de tener los puntos torales bien pintadito, sobre todo la Iglesia, Carlitos un solar que esta frente a la Iglesia que está lleno de monte, no se si ya lo limpiaron, hace un mes subí al Coyolito y pedí que se mandara limpiar ese terreno, si no se ha limpiado manden una orden municipal para se limpie ese terreno, que podía servir como parque por mientras, se podría hacer también como un miradorcito
- **El alcalde**, en esos casos nosotros mandamos limpiar y cuando la gente viene a pagar los impuestos les cobramos por la limpieza de su propiedad.
- **José Dan Junior Ponce**, la cuestión es que a esta gente se le capacitara y si no había quien prestara un servicio de café o algo, hablar con la gente de aquí que tienen ese tipo de negocio, con María Adela podría ser o alguien más que suba allá arriba, podría ser una tiendita movible.
- **Carlos Roberto Torres**, ya hay tres personas que se han capacitado en la academia Washington.
- **El alcalde**, le podríamos decir a María Adela para pueda llevar como un carrito móvil.
- **Carlos Roberto Torres**, la gente del coyolito es difícil como que no ha despertado, Keyby lo sabe que estuvimos el año pasado con los emprendedores y fue difícil, querían que se les diera la cuchara, el sartén, fue difícil poderlos incentivar, ahorita casualmente se les ha invitado, repito hay tres personas que se han capacitado y hacen unos pasteles muy buenos.
- **José Dan Junior Ponce**, se les motive para que se pongan con unas carpitas vendiendo varias cosas, también pedirles a los productores que nos ayuden en ese sentido que se pongan a vender sus productos.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



-Carlos Roberto Torres, nosotros los que estamos organizados estábamos pensando en mandar hacer algo para identificar donde está ubicada la aldea El Coyolito, porque hay pilotos que vienen y se pierden algunos se van hasta el Ojo de Agua, también identificar donde está ubicado el parapente, nos estamos reuniendo el domingo tenemos una reunión en el amanecer y con Jeffry estamos tratando lo de la señalización, ahorita las pistas que se van hacer es donde don Pedro y Armando.

-Keyby López, ellos se ocupan del Coyolito, pero acá también hay que organizar a los emprendedores porque hay gente que vienen al parque.

-Lesli Salgado, una señora a mí me dijo que no le interesaba vender en la Feria porque vendía más con lo del parapente.

-El alcalde, al final compañeros el parapente trae turismo y trae inversión, porque un francés, ya compro en la aldea La Mesa, va hacer un restaurante allí, la gente está viniendo y la plusvalía está subiendo, esta es una inversión que nosotros hacemos, pero al final el beneficio es para la Aldea.

10.- CIERRE DE LA SESIÓN: No habiendo nada mas de que tratar se levantó la sesión a las 4:50 P.M. Firman: Alcalde y Vice Alcalde: Janio Rolando Borjas Ochoa. Lesli Concepción Salgado, Regidores po5 su orden: Keyby del Carmen López M. Juan Ramón Salgado Henríquez. Carlos Roberto Torres Velásquez. Doris Lorena Salgado Mendoza. José Dan Junior Ponce M. Mayra Lizeth Bonilla M. Olvin Samuel Rosales G. Yannela Isabel Rivera Velásquez.

Es copia fiel a su original, extendida en la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán. Alos 11 das del mes de marzo del 2025



Reina Elizabeth Torres S.
Secretaria Municipal